

## Revisión de mitad de período de la implementación del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030

### Orientación en materia de género

#### ¿Por qué una revisión de mitad de período con enfoque de género?

**El riesgo de desastres tiene un componente de género.** En cada contexto, la vulnerabilidad, la exposición y las capacidades de afrontamiento de las mujeres, las niñas, los niños, los hombres y las personas de diversas identidades de género son diferentes. Las normas, los roles y las desigualdades de género aumentan la exposición y la vulnerabilidad de las mujeres ante los desastres, y las exponen a un mayor riesgo. Por ejemplo, en muchos contextos, la desigualdad estructural de género limita el acceso de las mujeres a los recursos y las oportunidades y afecta a su autonomía para tomar decisiones sobre su propia vida, lo que reduce su capacidad de afrontamiento y su resiliencia ante los desastres. El género también influye en la forma en que las distintas personas experimentan los impactos de los desastres y se recuperan de ellos.

**Los estudios identifican tasas de mortalidad más altas entre las mujeres y las niñas en muchos desastres recientes y lo atribuyen a las desigualdades de género,** como el acceso diferencial a las comunicaciones de riesgo, las tasas de pobreza más altas de las mujeres en las zonas propensas a los desastres (especialmente entre los hogares encabezados por mujeres), y la exposición variable a las amenazas debido a la distribución de trabajo y del cuidado de la familia y el hogar socialmente asignado entre las mujeres y los hombres.<sup>1</sup> Aunque las mujeres tienden a llevarse la peor parte de las desigualdades de género, esto no siempre se traduce en peores resultados de los desastres para las mujeres, ya que los hombres representan más muertes en ciertos contextos debido a su sobrerrepresentación en las profesiones de rescate.<sup>2</sup>

**La crisis de la COVID-19 es un recordatorio impactante de las dimensiones de género de los desastres.** Las mujeres se han visto afectadas de forma desproporcionada por la pandemia de la COVID-19, con un acceso limitado a las ayudas económicas y a los estímulos fiscales, una mayor carga de trabajo no remunerado y de cuidados, y un aumento de los índices de violencia de género y de pareja, especialmente durante los confinamientos. Sin embargo, a pesar de ello, y de que las mujeres fueron las principales proveedoras de servicios sanitarios en la respuesta a la COVID-19, las mujeres y otros grupos marginados siguen estando excluidos de las estructuras de planificación y toma de decisiones: representan menos de una cuarta parte de los miembros de todos los comités nacionales para hacer frente a COVID-19.<sup>3</sup>

**En resumen, no se ha prestado suficiente atención a las formas en que la desigualdad de género impulsa los riesgos e impactos de los desastres.** La [Revisión de Mitad de Período del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030](#) ofrece, por lo tanto, una oportunidad única para cerrarlas **brechas críticas de género** en la prevención, mitigación, preparación y recuperación del riesgo de desastres (véase la figura 1). Nuestro progreso colectivo para lograr el objetivo, el resultado y las metas del Marco de Sendai puede acelerarse promoviendo una reducción del riesgo de desastres (RRD) que tenga en cuenta las cuestiones de género y sea inclusiva.

<sup>1</sup> <https://wrd.unwomen.org/explore/library/gender-and-age-inequality-disaster-risk>

<sup>2</sup> <https://www.worldbank.org/en/topic/disasterriskmanagement/publication/gender-dynamics-of-disaster-risk-and-resilience>

<sup>3</sup> <https://wrd.unwomen.org/practice/listing-toolbox/covid-19-global-gender-response-tracker>

**Figura 1: Consideraciones clave en la aplicación del Marco de Sendai con perspectiva de género**



Fuente: [ONU Mujeres](#)

### Objetivo de esta orientación

**El objetivo de este documento es ayudar a los países a considerar y evaluar** la igualdad de género, la inclusión social y el empoderamiento y el liderazgo de las mujeres en la reducción del riesgo de desastres como parte de su proceso de consulta y revisión nacional, y luego integrar estas conclusiones en sus informes nacionales voluntarios. Esto garantizará que el proceso de examen de mitad de período sea sensible al género e inclusivo (véase el recuadro 1).

La orientación:

- **identifica las principales recomendaciones** para eliminar las brechas de género y garantizar un proceso de revisión de mitad de período que tenga en cuenta el género y sea inclusivo; y
- **comparte las orientaciones en materia de género vinculadas al resultado, el objetivo y las prioridades del Marco de Sendai** que los Estados miembros deben tener en cuenta a la hora de preparar [informes nacionales voluntarios para la Revisión de Mitad de Período](#) (véase la tabla 1).

### **Recuadro 1: ¿Qué entendemos por RRD y resiliencia con perspectiva de género e inclusiva?**

La reducción del riesgo de desastres con perspectiva de género e inclusiva aborda las desigualdades subyacentes y las estructuras de poder que impulsan el riesgo de desastres desproporcionado al que se enfrentan las mujeres. Esto va más allá de la concientización y de la consideración *ad hoc* de las formas en las que, ciertamente, grupos como las mujeres, las personas que viven con discapacidades, los niños y niñas,

los migrantes y los refugiados, las personas mayores, el colectivo LGBTIQ+, etc., tienen necesidades específicas y se enfrentan a vulnerabilidades específicas ante los desastres, y busca asegurar su liderazgo y su empoderamiento, así como abordar sus necesidades y prioridades en la reducción de los riesgos y el desarrollo de resiliencia climática y ante los desastres.

Ver: [ONU Mujeres](#)

## Recomendaciones clave para una revisión de mitad de período con perspectiva de género

- 1. Garantizar que se adopta una metodología y un proceso con perspectiva de género para las consultas y la revisión nacional.** Diseñar un enfoque inclusivo de toda la sociedad y de varias partes interesadas, y considerar la representación equitativa en las estructuras de coordinación, la diversidad de las partes interesadas incluidas en las consultas y las formas en que las mujeres, las niñas y otros grupos marginados y sus organizaciones representativas pueden participar de manera significativa.
- 2. Examinar cómo se han aplicado y sostenido los principios rectores pertinentes en los esfuerzos de RRD a todos los niveles** (véase el recuadro 2) y cómo esto ha reducido (o exacerbado) los riesgos de desastre. Los principios pertinentes incluyen la promoción y la protección de todos los derechos humanos; el compromiso y la asociación de toda la sociedad; la participación inclusiva, accesible y no discriminatoria; una perspectiva de género, edad, discapacidad y cultura; la promoción del liderazgo de las mujeres y de la juventud; y la toma de decisiones informada por el riesgo y basada en datos desagregados.
- 3. Destacar los avances para cerrar las brechas críticas de género identificadas en la figura 1,** basándose en las perspectivas, las prioridades y los problemas identificados por las mujeres, las niñas y otros grupos marginados durante la consulta; e identificar los desafíos pendientes, las buenas prácticas y las oportunidades.
- 4. Identificar en qué medida la configuración institucional, los mecanismos de coordinación y los mecanismos de cooperación** son inclusivos, sensibles a género y apoyan la opinión, la voluntad y el liderazgo de las mujeres.

### *Recuadro 2: Principios rectores clave del Marco de Sendai para la RRD con enfoque de género*

(c) La gestión del riesgo de desastres está orientada a la protección de las personas y sus bienes, salud, medios de vida y bienes de producción, así como los activos culturales y ambientales, al tiempo que se respetan todos los derechos humanos, incluido el derecho al desarrollo, y se promueve su aplicación;

(d) La reducción del riesgo de desastres requiere la implicación y colaboración de toda la sociedad. Requiere también empoderamiento y una participación inclusiva, accesible y no discriminatoria, prestando especial atención a las personas afectadas desproporcionadamente por los desastres, en particular las más pobres. Deberían integrarse perspectivas de género, edad, discapacidad y cultura en todas las políticas y prácticas, y debería promoverse el liderazgo de las mujeres y los jóvenes. En este contexto, debería prestarse especial atención a la mejora del trabajo voluntario organizado de los ciudadanos.

(e) La reducción y la gestión del riesgo de desastres dependen de los mecanismos de coordinación en todos los sectores y entre un sector y otro y con los actores pertinentes a todos los niveles, y requiere la plena participación de todas las instituciones ejecutivas y legislativas del Estado a nivel nacional y local y una articulación clara de las responsabilidades de los actores públicos y privados, incluidas las empresas y el sector académico, para asegurar la comunicación mutua, la cooperación, la complementariedad en funciones y rendición de cuentas y el seguimiento.

(g) La reducción del riesgo de desastres requiere un enfoque basado en múltiples amenazas y la toma de decisiones inclusiva fundamentada en la determinación de los riesgos y basada en el intercambio abierto y la divulgación de datos desglosados, incluso por sexo, edad y discapacidad, así como de la información sobre los riesgos fácilmente accesible, actualizada, comprensible, con base científica y no confidencial, complementada con los conocimientos tradicionales.

(i) Si bien los factores que pueden aumentar el riesgo de desastres pueden ser de alcance local, nacional, regional o mundial, los riesgos de desastres tienen características locales y específicas que deben comprenderse para determinar las medidas de reducción del riesgo de desastres.

*Tabla 1: Orientación para revisar el progreso e identificar las oportunidades para la aplicación del Marco de Sendai con perspectiva de género*

AVANCES Y TENDENCIAS	OPORTUNIDADES Y BUENAS PRÁCTICAS
<p><b>A. Resultado y objetivo del Marco de Sendai</b>  <i>es decir, reducción sustancial de la pérdida de vidas, medios de vida, salud y bienes (RESULTADO); y prevención de nuevos riesgos de desastres y reducción de los riesgos existentes (META)</i></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>¿Cómo se ha producido la pérdida de vidas en los últimos desastres desde el punto de vista del género?</b> ¿Existen desastres en los que la tasa de mortalidad por sexo haya sido diferente a la proporción de hombres y mujeres de la comunidad? ¿Se reducen las muertes por desastres para ambos sexos por igual?</li> <li>▪ <b>¿Cómo han afectado las pérdidas de medios de vida, a los hombres y a las mujeres de forma diferente?</b> ¿Han beneficiado a todos los programas y las políticas gubernamentales para crear medios de vida resilientes? ¿Existen programas de medios de vida resilientes dirigidos a las mujeres? ¿Cuál ha sido su impacto?</li> <li>▪ <b>¿Existe evidencia del impacto diferencial de las pandemias en la salud por razones de género y de las repercusiones indirectas,</b> como el aumento de la carga asistencial? ¿Cómo se ha priorizado la salud sexual y reproductiva y la prevención y respuesta ante la violencia de género, en la gestión del riesgo de desastres?</li> <li>▪ <b>¿De qué otra manera el resultado esperado del Marco de Sendai ha sido influenciado por las normas, los roles, las relaciones y las desigualdades de género?</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Establecer un compromiso político para una RRD sensible al género e inclusiva que</b> garantice la reducción de riesgos y pérdidas para <u>todas las personas</u>.</li> <li>▪ <b>Crear un entorno propicio</b> que incluya las perspectivas de género e inclusión, en los marcos jurídicos y políticos, estrategias, planes, sistemas, presupuestos, procesos y herramientas para cumplir los compromisos.</li> <li>▪ <b>Reforzar el liderazgo y el empoderamiento de las mujeres</b> a todos los niveles para garantizar una toma de decisiones y una práctica que tengan en cuenta las cuestiones de género.</li> <li>▪ <b>Reforzar la recopilación y uso de datos desagregados</b> para supervisar, evaluar e informar sobre las tendencias de los géneros.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>¿Qué pasos se han dado</b> para garantizar que las medidas de prevención, reducción de riesgos, preparación y recuperación post desastres, incluyan a todos los grupos de alto riesgo en su diseño, aplicación, seguimiento y evaluación?, por ejemplo, análisis de género, uso de datos desglosados por sexo, edad y discapacidad.</li> <li>▪ <b>¿De qué manera un enfoque de múltiples partes interesadas ha garantizado la participación y el liderazgo</b> de las mujeres y las niñas en toda su diversidad, así como de las organizaciones de mujeres y los ministerios de género y de la mujer, y de otras organizaciones representativas (incluidas las organizaciones de personas que viven con discapacidades), al igual que de las personas marginadas debido a su orientación sexual e identidad de género?</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Reforzar el desarrollo de capacidades</b> para garantizar la inclusión sistemática de las mujeres y las niñas en toda su interseccionalidad y de todos los grupos de alto riesgo, en el diseño, la aplicación y el seguimiento de las medidas de RRD.</li> <li>▪ <b>Movilizar la cooperación internacional y el apoyo</b> a la implementación con perspectiva de género, por ejemplo, la financiación para el clima en la reducción de riesgos / la adaptación al cambio climático / el desarrollo resiliente y con conocimiento de los riesgos.</li> </ul>
<p><b>A. Prioridad 1: Comprender las dimensiones de género del riesgo de desastres</b>  <i>es decir, la distribución desigual de los riesgos y los impactos, el impacto de las normas, los roles y las relaciones sociales en el riesgo desigual por razones de género, las vulnerabilidades específicas a las que se enfrentan las mujeres y el papel indispensable de las mujeres, incluidas las mujeres de base y otros grupos</i></p>	

*marginados, en la reducción de los riesgos y el aumento de la resiliencia*

- |   |   |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>¿Qué datos desagregados sobre los riesgos e impactos se recogen y cómo se utilizan?</b>, ¿por ejemplo, datos desagregados por sexo, edad y discapacidad? ¿Qué datos cualitativos sobre el género se utilizan para fundamentar la toma de decisiones?</li> <li>▪ <b>¿Qué datos desagregados se presentan en el Monitor del Marco de Sendai?</b> ¿Qué se ha hecho para sensibilizar y capacitar sobre la presentación de datos desagregados?</li> <li>▪ <b>¿Se utiliza el análisis de género para fundamentar las políticas, las estrategias y las evaluaciones de reducción del riesgo de desastres?</b>, por ejemplo, las evaluaciones de vulnerabilidad/riesgo/capacidad, las evaluaciones de necesidades post desastre (PDNA por su sigla en inglés), evaluaciones de daños/pérdidas, y las evaluaciones de desarrollo informados por el riesgo y basadas en la comunidad?</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Reforzar la recopilación de datos de género</b>, incluidos los datos desagregados de riesgo e impacto, por ejemplo, para comprender la distribución del riesgo/impacto.</li> <li>▪ <b>Integrar el análisis de género en las evaluaciones, herramientas y plantillas</b> a todos los niveles para comprender los factores subyacentes del riesgo de desastres.</li> <li>▪ <b>Garantizar la sensibilización, el desarrollo de capacidades y la inclusión de las partes interesadas en materia de género</b> a todos los niveles para la recopilación, el análisis, el uso y la presentación de informes de datos sobre el clima y los desastres que sean sensibles al género, por ejemplo, las oficinas nacionales de estadística, los ministerios clave para la RRD, las organizaciones de mujeres y los ministerios de género y de la mujer.</li> </ul> |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>¿Están las estructuras gubernamentales formales asignadas a la promoción de la igualdad de género o a la mejora de la situación y los derechos de las mujeres, y las organizaciones representativas de las mujeres implicadas</b> en la recogida de datos, el análisis de género y las evaluaciones con perspectiva de género, por ejemplo, los ministerios de género y de la mujer, los puntos focales de género, las OSC nacionales/locales de mujeres?</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Garantizar la inclusión de otros grupos marginados</b> y sus representantes (por ejemplo, organizaciones de personas con discapacidad).</li> </ul>  |

**B. Prioridad 2: Reforzar la gobernanza del riesgo con perspectiva de género**

*es decir, crear sistemas de toma de decisiones y de gobernanza con enfoque de género, a fin de crear un entorno propicio para una acción sostenida y transformadora con perspectiva de género*

- |  |  |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>¿Existen compromisos para el liderazgo y la representación de las mujeres</b> en todos los niveles de las estructuras gubernamentales de RRD/resiliencia? ¿Se aplican, se supervisan, se hacen cumplir y se informa sobre ellos?</li> <li>▪ <b>¿Cómo están representadas las mujeres en los mecanismos nacionales y locales</b> responsables de la toma de decisiones, la planificación y las inversiones para la prevención, la mitigación, la preparación y la recuperación?</li> <li>▪ <b>¿Existen procesos para garantizar</b> la participación significativa de las mujeres en los procesos y mecanismos de RRD, por ejemplo, en la planificación y la revisión?</li> <li>▪ <b>¿Son las leyes, las políticas, las estrategias y los planes de RRD/GRD/resiliencia no discriminatorios, sensibles a las cuestiones de género e inclusivos</b> y se basan en datos/análisis de género? ¿En qué niveles existen (nacional/local)?</li> <li>▪ ¿Se informa y se hace un seguimiento de la <b>aplicación</b> de los marcos nacionales y subnacionales <b>con perspectiva de género</b>? ¿Se documentan y</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Sostener los marcos globales y regionales pertinentes que apoyan el género en la RRD</b>, por ejemplo, la recomendación general 37 del Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).</li> <li>▪ <b>Acordar compromisos o normas mínimas</b> para garantizar el liderazgo y la representación de las mujeres en todos los niveles de las estructuras gubernamentales de RRD/resiliencia.</li> <li>▪ <b>Promover la equidad de género y los objetivos de desarrollo de capacidades</b> y reforzar los programas de tutoría para mujeres líderes.</li> <li>▪ <b>Garantizar que los parlamentos nacionales</b> hayan desarrollado leyes no discriminatorias de RRD/GRD/cambio climático/resiliencia que promuevan la igualdad de género.</li> <li>▪ <b>Actualizar las políticas, las estrategias y los marcos de planificación</b> para la RRD/GRD, el cambio climático y el desarrollo informado sobre los riesgos/resiliente para incorporar las necesidades, las prioridades y las</li> </ul> |
|--|--|

<p>comparten las buenas prácticas?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>¿Se han desarrollado indicadores personalizados en el mecanismo de seguimiento del Marco de Sendai para informar de los avances?</li> </ul>	<p>capacidades de las mujeres en toda su diversidad.</p>
<p><b>C. Prioridad 3: Invertir en la reducción de riesgos y la resiliencia con perspectiva de género</b> <i>es decir, garantizar un presupuesto, un gasto y una financiación suficientes para aumentar la resiliencia de las mujeres y de los grupos en alto riesgo</i></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>¿Son los presupuestos nacionales de RRD/resiliencia sensibles a género? ¿Se han desarrollado y aplicado directrices para la elaboración de presupuestos con perspectiva de género? (por ejemplo, etiquetado de género)</li> <li>¿Cómo colaboran los organismos encargados de los desastres con las partes interesadas en materia de género para garantizar que los marcos de asignación y gasto de la RRD y la GRD sean sensibles a género?</li> <li>¿Existe suficiente capacidad para poner en marcha la presupuestación con perspectiva de género?</li> <li>¿Se han establecido objetivos de género para los organismos que trabajan en el ámbito de los desastres y la resiliencia a todos los niveles?</li> <li>¿Se proporciona una financiación sostenida a las organizaciones de mujeres para que participen de forma significativa en la reducción del riesgo y la resiliencia?</li> <li>¿Se realizan inversiones específicas adecuadas para garantizar que los esfuerzos de RRD no dejen a nadie atrás?</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar directrices y herramientas presupuestarias con enfoque de género para aumentar la inversión, incluidas los marcos de asignaciones presupuestarias y gastos de los ministerios clave.</li> <li>Desarrollar la capacidad de elaboración de presupuestos con perspectiva de género para todas las partes interesadas clave, incluidos los responsables financieros.</li> <li>Desarrollar metas de asignación del presupuesto de RRD para la igualdad de género y la inclusión social (por ejemplo, el 15 % de los presupuestos de las agencias a cargo de gestión de riesgo y desastres).</li> <li>Garantizar la financiación de las organizaciones de mujeres (nacionales y de base) para que participen de forma significativa en la RRD y el cambio climático con perspectiva de género.</li> </ul>
<p><b>D. Prioridad 4: Avanzar en la preparación ante los desastres con perspectiva de género para obtener una respuesta eficaz y para “reconstruir mejor” en la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción</b> <i>es decir, reducir la desigualdad de género mediante una toma de decisiones informada por el riesgo que reduzca los factores subyacentes del riesgo</i></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>¿Se hace un seguimiento continuo de los indicadores socioeconómicos en estrecha coordinación con los ministerios competentes para evaluar el impacto en los grupos de alto riesgo, incluso en el caso de los desastres de evolución lenta?</li> <li>¿Cómo se integran en la planificación de la preparación las prioridades y las necesidades identificadas por las mujeres? ¿Participan las mujeres y sus representantes en la planificación y aprovechan sus capacidades los esfuerzos de preparación?</li> <li>¿Qué progresos se han hecho para garantizar que la información y las comunicaciones sobre riesgos sean accesibles a las mujeres y a otros grupos de alto riesgo?</li> <li>¿Participan las mujeres y las partes interesadas en materia de género en el diseño de las alertas tempranas y la planificación de la acción temprana? ¿Los organismos encargados de los desastres se coordinan con los ministerios de género y de la mujer y con las partes interesadas?</li> <li>¿Se asignan recursos suficientes para identificar y atender las diversas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Garantizar la elaboración y el monitoreo de indicadores con enfoque de género para apoyar la acción temprana.</li> <li>Garantizar que las partes interesadas en materia de género ocupen un lugar central en el diseño, la ejecución y la evaluación para asegurar que la previsión de riesgos, las comunicaciones, la preparación, los planes y los sistemas de alerta temprana sean sensibles a género.</li> <li>Garantizar que las mujeres y las niñas, en toda su diversidad, sean incluidas en los simulacros de emergencia a todos los niveles y tengan acceso a las comunicaciones sobre riesgo.</li> <li>Apoyar la integración del género y la inclusión social en los procesos de recuperación post desastre, los mecanismos de coordinación, las estrategias, los planes y los presupuestos para responder a las prioridades y las necesidades de las mujeres.</li> </ul>

**necesidades de los grupos de alto riesgo** (por ejemplo, mujeres embarazadas, personas con discapacidad)?

- **¿Cómo se incorporan un enfoque de género y la inclusión social en las evaluaciones de necesidades post desastre?** ¿Es algo independiente o está integrado en todos los procesos de recuperación y en las evaluaciones, estrategias y asignaciones financieras del sector?

## F. Colaboración, asociación y cooperación

- **¿Cómo trabajan los actores de la RRD, la GRD y la resiliencia con las partes interesadas en materia de género**, por ejemplo, los ministerios de género y de la mujer, los puntos focales de género, las organizaciones de mujeres y otros grupos representativos?
- **¿Son inclusivos los mecanismos de coordinación y las asociaciones a todos los niveles?** p. ej., grupos de trabajo, plataformas locales y nacionales de RRD, clústeres, comités comunitarios sobre clima/desastres
- **¿Los procedimientos operativos estándar (POE)** describen las estructuras de coordinación, las acciones de colaboración y las funciones a todos los niveles entre las organizaciones no gubernamentales y los ministerios de la mujer y de asuntos sociales para la colaboración en la RRD con enfoque de género?

- **Establecer/fortalecer la coordinación** entre los organismos de GRD/RRD/resiliencia y los ministerios de género y de la mujer e identificar los puntos focales de género en los ministerios/organismos a todos los niveles.
- **Asegurar el equilibrio de género y la representación equitativa** de las mujeres y sus representantes en las plataformas nacionales y locales para la RRD.
- **Garantizar el liderazgo de las mujeres y su participación segura y significativa** en los mecanismos de coordinación a todos los niveles.